



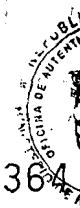
Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2016.01.21 13:02:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 437364

Glady E Jones

350



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CON VISTA A LA SOLICITUD

29989/2016 (0) DE FECHA 21/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRISES, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 318263 (S) DESDE EL VIERNES, 12 DE JULIO DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: DOMINGO CALDERON VITERI

SUSCRIPTOR: RUBEN DARIO PITTI

DIRECTOR: ADOLFO ALLOQUI ARNEO

DIRECTOR: ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ

DIRECTOR: GRUPO OLLOQUI CORPORACION DE NEGOCIOS, S.A.

PRESIDENTE: ADOLFO ALLOQUI ARNEO

TESORERO: GRUPO OLLOQUI CORPORACION DE NEGOCIOS, S.A.

SECRETARIO: ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ

VICEPRESIDENTE: ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ

AGENTE RESIDENTE: CRISTOBAL DAVIS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE O QUIEN DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PUEDEN SER EMITIDAS POR LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS (500) LAS QUE SERAN SIN VALOR NOMINAL LAS ACCIONES SOLO SE EXPEDIRAN EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 21 DE ENERO DE 2016 A LAS 01:01 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

En Panamá el presente documento público

ha sido firmado por: **GLADYS E. JONES C.**

quien actúa en calidad de: **ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE**

CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS MERCANTILES

esta revestido del sello/timbre de: **REGISTRO PÚBLICO**

DE PANAMÁ

certificado

en el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: **26/01/2016**

por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION**

33-C

/ # Rec.:

634988-MR

Sello / Timbre
Firma del funcionario

Marta U. de Gibson
Mgter. Marta U. de Gibson
Jefa Encargada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

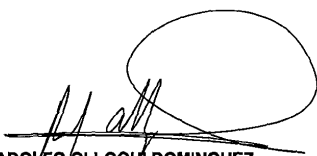
Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ**, varón de nacionalidad española, con cédula de identidad personal N°. E-8-106321, actuando en mi condición de Secretario (tal como consta acreditado con el documento anexo, mediante el cual el Registro Público de Panamá lo certifica) del órgano de gobierno de la sociedad panameña denominada **INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRISES, INC.**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, a Ficha 318263, Rollo 50438, Imagen 45.

CERTIFICO: Que en los registros de Acciones y Accionistas de la Sociedad constan como propietarios de las acciones, las siguientes personas:

MARIA JESUS DOMINGUEZ VIDAURRETA, mujer, mayor de edad, española, cuyo pasaporte español es N°. XDA178016 es titular del (100%) de las 500 acciones en que está dividido el capital social de **INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRISES, INC.**


ADOLFO OLLOQUI DOMINGUEZ
Secretario de la Sociedad



Yo, Licda. **GISELA EDITH DUDLEY DE LAU**, Notaria Pública Decimotercera del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-260-1284.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

19 JAN 2016

TESTIGO

TESTIGO



Licda. **GISELA EDITH DUDLEY DE LAU**
Notaria Pública Decimotercera

22C

Ave. Ecuador N° 22 y Ave. México, Panamá, República de Panamá. Telfs. (507) 225-9128/29 P.O.Box 0831-02669



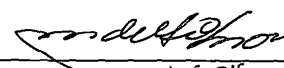
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **GISELA E. DUDLEY DE LAU**
3. Quien actúa en calidad de: **NOTARIA**
4. Y esta revestido del sello/tímbre de: **NOTARIA PÚBLICA**
DECIMOTERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: **26/01/2016**
7. Por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION**
8. Bajo el número: **22-C** / # Rec.: **634988-MR**
9. Sello/tímbrado
10. Firma del funcionario:


Mgter. Marta U. de Gibson
Jefa Encargada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

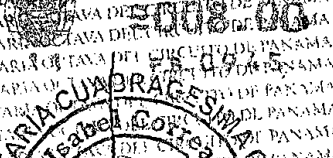
Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

----- FRANCISCO BOLONA MORALES, FANNY DONOSO NOBOA, Presidente de la
 PRESIDENTE DE LA REUNION: FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la
 sociedad. -----
 SECRETARIO DE LA REUNION: FANNY DONOSO NOBOA, en ausencia del
 Secretario de la sociedad. -----
 ----- SE RESOLVIO: -----

1. Lamentar el fallecimiento de FRANCISCO BOLONA RODRIGUEZ, Director y Secretario de la sociedad. -----
 2. Nombrar, como en efecto se nombra a GUILLERMO ARIAS BARRERA como Director y Secretario de la sociedad. -----
 3. Que como resultado de lo antes mencionado, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes: -----
 FRANCISCO BOLONA MORALES ----- Director y Presidente -----
 GUILLERMO ARIAS BARRERA ----- Director y Secretario -----
 FANNY DONOSO NOBOA ----- Director y Tesorero -----
- CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada. -
 (Fdo.) FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la reunión -----
 (Fdo.) FANNY DONOSO NOBOA, Secretario de la reunión -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los seis (6) días del mes

de JULIO de 2011.
 AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
 Notario Cuarto del Cantón Durán
 doy fe que la presente fotocopia compuesta de
 tres (3) folios es igual al
 documento que se exhibe
 Durán, 08 JUL. 2014
 Ab. Ernesto X. Pazos Santana
 Notario Titular Cuarto
 Cantón Durán



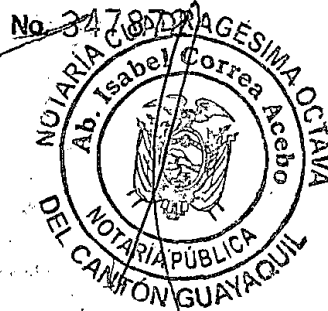
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
 AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
 Notario Titular Cuarto
 Cantón Durán



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.10.19 14:06:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

458094/2015 (0) DE FECHA 19/10/2015

QUE LA SOCIEDAD

SEDA BUSINESS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 577268 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 25 DE JULIO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.

SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR: FRANCISCO BOLOÑA MORALES

DIRECTOR: GUILLERMO ARIAS BARRERA

PRESIDENTE: FRANCISCO BOLOÑA MORALES

SECRETARIO: GUILLERMO ARIAS BARRERA

DIRECTOR / TESORERO: CARMELITA MARIA MORALES ESPINOZA

AGENTE RESIDENTE: ROSAS Y ROSAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANO DIVIDIDO EN 100 ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 01:34 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400607328

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

122
6240
8749

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈010.00

26 02 16

P.B. 0952

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Ruando Robles

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO 29 FEB 2016

5 EN PANAMÁ

6. el

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 2016-10945

9 Sello/timbre 10 Firma Gerardo Elv



Esta Autorización no
implica responsabilidad